## Guayaquil, Diciembre 19 del 2012



Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Ciudad

EXP. 42160

De mis consideraciones

Atentamente

Presidente

Juan Callos Manzor Loor

Por medio de la presente autorizo al Sr. Danny Gerardo González Jara portador de la Cédula de Ciudadanía # 093045642-1 para que realice el trámite de actualización de datos de mi representada Langostinsa Langostinos S.A. con RUC 0990742081001.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Disigencia. Doctor Javier Gonzaga Tama. Abogado y Notario imerino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numero 9 del Artículo 18 de Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la lirma (s) y rúbrica (s) corresponde (n) al señor (es)

JUAN CARIOS MANZUR LOOR, PRESIDENTE DE LANGOS-TINSA LANGOSTINOS S.A.

Portador es) de la cedula de ciudadania #092263943-0.-

respectivamente, el o los comparecientes(s) declaramente de la companidad Ecuatoriano(s) - Guayaquil, Diciembre

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA Notario Interino Décimo Cuarto

del Cantón Gunyagui)

TOURS ON THE PARTY OF THE PARTY

Guayaquil, 17 de diciembre de 2012.

### Señores LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A. Ciudad.-

Por medio de la presente, les hago conocer que en calidad de usuarios del espacio físico en las oficinas del Piso 11, del Edificio "FINANSUR", propietaria la compañía BIRA BIENES RAÍCES S.A., y propietaria de la línea telefónica No. 042451201, es la compañía **DESARROLLO EMPRESARIAL DEMPRESA C. LTDA.**, se ha acordado que **LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A.**, puede usar la línea telefónica descrita y el espacio físico requerido, y haciéndose necesaria la aportación para el pago mensual de la tarifa por el uso.

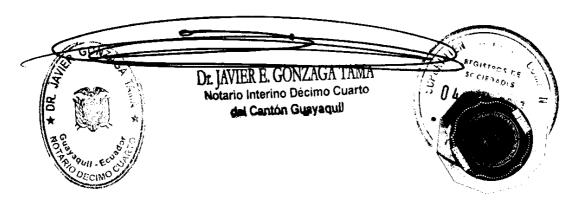
Agradezco su amable atención.

Atentamente,

ING. MEC. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO

Gerente General

Diligencia.- Doctor Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la firma y rubrica corresponde a OSCAR EMILIO LOOR OPORTO, portador de la cedula de ciudadanía numero 0907599542, en calidad de Gerente General de la compañía BIRA BIENES RAICES S.A., el compareciente de nacionalidad Ecuatoriana; Guayaquil, Diciembre 17 de 2012





# CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL FACTURA
Autorización SRI No.:
1110783886 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

faintimilla E4-56 y Amazonas, edificio Studio Z. Teléfono: (583 2) 3968 102

Resolución No. 1398

FENIODO DE CONSUMO: 001-001-016489089 OCTUBRE 2012 RZ GRE CD 37734 0990152381001 DESARROLLO EMPRESARIAL COMPANIA LIMITADA SCHAIDE EMISION DIRECCIÓN DE ENMO: AV. 9 DE OCTUBRE 1911 P 11 Y LOS RIOSEDF. FINANSUR 03/11/2012 GUAYAQUIL ENTREGA PERSONALIZADA TELEFONIA COMERCIAL CANAL DE PAGO: BANCO CUENTA O TARJETA: NUMERO DE SERVICIO: 419282741A2B8577 03D4080CA0DB09E1 42451201 VENTANILLA

		TALLE	E_RUBRO						_
CONTROL DE LA CO	to a pay 1	E WAR		, (e.m.	X+1 Valk		<b>8</b> 50年5月1		<b>A</b>
PENSION BASICA	.1	. 12.90	1			- 1		1	-
LLAMADA-REG AUTOMATICA	114m27s					- 1			-1
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	45m25e	1.27							ı.
LLAMADA A PORTA AUTO	9m29s	1.38				- 1		]	1
DETALLE DE LLAMADAS		0.70				- 1		1 '	
CONSUMO LOCAL	47m47a	1.15	· .			- I			
SUBTOTAL		22.91				-			-
						ł			1
I.C.E (15%)		0.00	<i>y</i>			- 1			-
IMPIT TO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.75	1			- 1			1
DE\ ION ICE TERCERA EDAD	•	0.00	i			- 1		-	1
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00							1
TOTAL FACTURA		25.66	A			1			1
INTERES POR MORA		0.00	<b>1</b> ,					1	
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00							.
TOTAL A PAGAR		25.66							- [ .
	]		il						
	!		i						9
							100		- 13
		1	1			- 1	100		13
		1.5				- 1			l ż
· .	) ·	1 . '	A		100	1	100	1	11
	1		/	V		. 1			. j 🎬
							1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		ノ゜

#### ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 0990152351901 se encuentran escolado(e) à número(a) teleférico(s).
Evite el corte del sarviolo con la cancelación del valor de sala fàctura hasta la feche de vancimiento; y
posterior la suspensión total de los servicios à los 61 dies de émitida la primera factura impegas à
más del ejercicio de la soción cosotiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la
recuperación de valores adeudados CNT

18.00 OCT 12 SEP 12 AGO 12

En caso de existir algún valor impago esta se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga e

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

### **PERÍODO FACTURADO**

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016489089	214889206	42451201	04 - DICIEMBRE - 2012	0	25.66



